



## AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

**GONZALO JIMENEZ YAGÜE**, Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Sabiñánigo,

### **C E R T I F I C O:**

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

#### **5.-PROPUESTA DE PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se da cuenta del siguiente dictamen:

*“Conscientes de que en estos tiempos se necesita la participación y el diálogo para hacer otra forma de política y acercarla a los ciudadanos, el Ayuntamiento de Sabiñánigo quiere establecer unas líneas de actuación a lo largo del año 2010 que se recogen en un Plan de Participación Ciudadana con 4 ejes de actuación:*

- *Eje 1: Diagnóstico*
- *Eje 2: Marco Normativo*
- *Eje 3: Organización de la participación ciudadana.*
- *Eje 4: Mecanismos de participación ciudadana.*

*Este Plan marca así mismo objetivos y líneas estratégicas que sistematizaran el trabajo a realizar durante el año:*

1. *Elaboración del “Diagnóstico de la participación ciudadana en Sabiñanigo”.*
2. *Reformar la norma vigente en Sabiñanigo mediante el estudio de Reglamentos de última generación, renovando e innovando los mecanismos de participación*
3. *Propiciar el conocimiento y acercamiento del Reglamento y su contenido entre la ciudadanía*
4. *Seguimiento de asistencia a los Consejos Sectoriales.*
5. *Elaboración del “Documento para la mejora de la organización administrativa para la participación ciudadana”*
6. *Proyectos participativos: Se potenciará la creación de dos asociaciones de vecinos nuevas en la localidad, con el fin de tener una representación vecinal de toda la ciudad.*
  - *Proceso participativo sobre el servicio de Autobús urbano.*
  - *Charla trimestral con un Concejal abierta al público.*
  - *Seguimiento de las contestaciones a las consultas o sugerencias.*
  - *Estudio y, en su caso, implementación, de un tablón de anuncios en la página Web municipal.*
  - *Encuesta sobre temas de seguridad local.*
  - *Difusión las conclusiones del estudio de Conciliación Familiar”.*

*Por la Presidencia de la Comisión, se propone informar favorablemente el Plan*



## AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

*de Participación Ciudadana a desarrollar en Sabiñánigo durante el año 2010, para su posterior aprobación en su caso, por el Pleno de la Corporación.*

No hay intervenciones siendo la PROPUESTA DE PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA aprobada por la unanimidad de los concejales asistentes.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde, en Sabiñánigo, a veintiuno de noviembre de dos mil diez.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,